

eLeVe

Empleados grupo de riesgo



¿Hay algún plazo para el pago del sueldo a los trabajadores de grupo de riesgo que están exceptuados de concurrir a su lugar de trabajo debido a la pandemia?

No hay límite temporal a la dispensa del deber de asistencia y cobro del sueldo para los trabajadores incluidos en la Resolución N° 207/2020.